



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**  
**COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Vigésima primera reunión**

**Santiago de Chile (Chile), 21-25 de octubre de 2019**

**LABOR DEL CODEX PERTINENTE PARA LA REGIÓN**

*(Preparado por la Secretaría del CCLAC)*

## **1. ANTECEDENTES**

1.1. En 2009, durante la 25.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), se debatió la petición específica formulada por el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC) para que se aclarase si el mandato de los comités coordinadores permitía el examen de las opiniones regionales sobre temas que se están examinando en los comités del Codex.

1.2. El CCGP confirmó que el mandato de los comités coordinadores permitía formular posiciones regionales sobre los temas debatidos en el marco del Codex que tengan una importancia estratégica para la región.

1.3. Actualmente, existe un procedimiento acordado en la 18.<sup>a</sup> reunión del CCLAC para orientar a los Estados miembros con vistas al establecimiento de posiciones regionales sobre temas pertinentes para la región. Esto ha ayudado a presentar un enfoque más coordinado en cuestiones estratégicas para América Latina y el Caribe y ha mejorado también la capacidad de la región para establecer posiciones sólidas y equilibradas en las reuniones del Codex.

1.4. A este respecto, como parte de los preparativos para la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC, su Coordinador y la Secretaría del país anfitrión invitaron a los Estados miembros a completar un cuestionario para determinar las cuestiones de interés regional que deberán examinarse durante la próxima reunión. Las preguntas incluidas en el cuestionario fueron las siguientes:

- i. Señalar hasta tres temas que considere pertinentes para la región y que deberían incluirse en el tema 6 del programa provisional de la próxima reunión del CCLAC.
- ii. Explicar brevemente la importancia que tiene cada uno de los temas.
- iii. Señalar de qué manera los miembros del CCLAC pueden cooperar para el desarrollo de estos temas.

## **2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

2.1. La encuesta obtuvo una tasa de respuesta del 52 % —17 de los 33 Estados miembros posibles— en la región de América Latina y el Caribe y se recibieron respuestas de los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Trinidad y Tabago. La Secretaría del CCLAC recopiló las respuestas recibidas y agrupó los temas en dos categorías, como figura en los siguientes cuadros. En el Apéndice 1 se facilitan las respuestas completas de los países a las preguntas.

**Cuadro 1: Anteproyectos de normas, posibles nuevos trabajos y debates en curso en los que se busca un apoyo regional**

<b>Tema</b>	<b>Países</b>	<b>Comité</b>	<b>Estado actual de los debates en el Codex</b>
Disposición relativa al citrato trisódico en la categoría de alimentos 01.1.1 (utilización del citrato trisódico en la leche UHT)	Brasil	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)	En la 51. <sup>a</sup> reunión del CCFA se recomendó su aprobación para el 42. <sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius. No se aprobó y se devolvió al CCFA a fin de que lleve a cabo un examen más a fondo.
Definición de parámetros en las normas de calidad de frutas y hortalizas	Paraguay	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)	No se trata de un debate específico en el CCFFV sino de una cuestión que debe considerarse a fin de lograr posibles mejoras en las normas.
Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe), orientación para los comités que trabajan por correspondencia	Costa Rica y El Salvador	CCGP	GTe en curso presidido por Nueva Zelanda. Se debatirá en la 32. <sup>a</sup> reunión del CCGP.
Perfiles nutricionales	Costa Rica	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)	Proseguir la elaboración del documento de debate sobre perfiles nutricionales (Costa Rica y Paraguay) con vistas a su examen en la 43. <sup>a</sup> reunión del CCNFSDU.
Etiquetado nutricional en la parte delantera del envase	Costa Rica y República Dominicana	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL)	Costa Rica preside el GTe sobre esta cuestión.
Anteproyecto de normas del Codex para el kiwi, las patatas (papas), las cebollas y los chalotes, el ajo, el ñame y los dátiles frescos y las bayas	Colombia	CCFFV	21. <sup>a</sup> reunión del CCFFV (7-11 de octubre). Kiwi; ajo y patatas (papas) (trámite 7); cebolla y chalotes, ñame, dátiles frescos y bayas (trámite 4).
Promoción cruzada (Examen de la Norma para preparados complementarios [CXS 156-1987]: Anteproyecto de ámbito de aplicación, descripción y etiquetado de preparados complementarios para lactantes de más edad)	Colombia y Costa Rica	CCNFSDU	Promoción cruzada, 43. <sup>a</sup> reunión del CCNFSDU.
Aceite de aguacate	Colombia	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO)	México preside el GTe sobre el tema actualmente. Se debatirá en el CCFO.
Proyecto de niveles máximos para el cadmio en el chocolate y los productos derivados del cacao	Ecuador, Perú y Honduras	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCCF)	La Comisión del Codex Alimentarius, en su 42. <sup>o</sup> período de sesiones, no aprobó la propuesta de niveles máximos (NM) para la categoría del chocolate que contiene o declara < 30 % del total de sólidos de cacao y se devolvió al CCCF con el objeto de llevar a cabo un examen más a fondo.

Optimización de procedimientos analíticos para la detección del cadmio en el cacao y sus derivados	Ecuador	CCFA y Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)	Posible propuesta de nuevos trabajos sobre la optimización de procedimientos analíticos para la detección del cadmio en el cacao y sus derivados.
Elaboración de un Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación por cadmio en los granos de cacao	Perú	CCCF	Propuesta como nuevo trabajo por el CCCF en su 13.ª reunión.
Envases no destinados a la venta al por menor	México	CCFL	-
Descriptores relacionados con el "contenido alto"	México	CCNFSDU	-

**Cuadro 2. Temas transversales para la región**

Tema	Países que presentaron la propuesta	Partes responsables
<b>Cuestiones relacionadas con el establecimiento de normas del Codex</b>		
Necesidad de respaldar el uso de la ciencia en el Codex Alimentarius y trabajo sobre las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia	Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana	Los miembros, el Comité Ejecutivo y la Comisión
Plan estratégico del Codex para 2020-2025 y su programa de aplicación (fomento de las aportaciones regionales al plan de la Comisión)	Brasil, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana	Los miembros y observadores, el Coordinador, las secretarías de los países anfitriones, la Secretaría del Codex y los presidentes (véase también el tema 7.2 del programa)
Grupos de trabajo por medios electrónicos	Costa Rica y El Salvador	La Secretaría del Codex, la Comisión y los miembros (véase también el tema 7.1 del programa)
Necesidad de otorgar prioridad a las medidas de seguimiento entre la 21.ª y la 22.ª reunión del CCLAC	Chile	Los miembros del CCLAC y el Coordinador
Recopilación de información sobre alimentos autóctonos de la región con vistas a establecer si existe la necesidad de proponer una regla o norma al respecto	Guatemala	Los miembros del CCLAC y el Coordinador
<b>Aplicación de las normas y cuestiones relativas a la capacidad nacional</b>		
Apoyo de la FAO y la OMS a la mejora de los sistemas nacionales de control de los alimentos	Chile	La FAO y la OMS
Llevar a cabo un intercambio de información entre laboratorios regionales que generan datos sobre contaminantes de los alimentos	Guatemala	Los miembros, la FAO, la OMS y las redes de laboratorios regionales
Actividades de hermanamiento entre países de la región sin financiación particular	Guatemala	Los miembros
Resistencia a los antimicrobianos	Cuba	Los miembros, la FAO, la OMS y el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos (véase también el tema 3.1 del programa)

Criterios microbiológicos: consecuencias para la inocuidad de los alimentos	Cuba	Los miembros, la FAO y la OMS (véase también el tema 3.1 del programa)
Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Cuba	Los miembros, la FAO y la OMS (véase también el tema 3.1 del programa)
Fortalecimiento de los comités nacionales del Codex	Panamá	Los miembros, la FAO y la OMS
Establecimiento de límites máximos de residuos para plaguicidas en grupos de cultivos mediante la aprobación armonizada de LMR del Codex	Panamá	Los miembros del CCLAC y el Coordinador
Fortalecimiento de los esfuerzos en la región del CCLAC en materia de aplicación y ejecución con respecto al reconocimiento de la equivalencia de los sistemas nacionales de control de los alimentos	Perú	Los miembros, la FAO y la OMS
Necesidad de mayor capacidad tanto financiera como en cuanto a la escasa disponibilidad de recursos humanos a fin de cumplir con el nivel de compromiso que exigen el CCLAC y el Codex	Trinidad y Tabago	Los miembros, la FAO, la OMS y otros <sup>1</sup>
Escasez de datos científicos nacionales que proporcionen la información necesaria para lograr acuerdos o posiciones nacionales con respecto a los asuntos del Codex	Trinidad y Tabago	Los miembros, la FAO, la OMS y otros
Compromiso nacional de las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales y formulación de observaciones de forma periódica	Trinidad y Tabago	Los miembros, la FAO, la OMS y otros
Fondo fiduciario 2 del Codex (por ejemplo, la ausencia de respuesta a la solicitud presentada a dicho fondo de la FAO y la OMS por Guyana)	Guyana	Los miembros, la FAO, la OMS y otros
Necesidad de promoción para la elaboración de programas destinados a mejorar la capacidad de los países en desarrollo de generar, recabar y suministrar datos	Guyana	Los miembros, la FAO, la OMS y otros
Falta de reconocimiento de las normas, las directrices y los textos afines del Codex como base pertinente para la legislación y otras intervenciones reglamentarias dirigidas a proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos a nivel nacional	Guyana	Los miembros, la FAO, la OMS y otros

<sup>1</sup> Entre estos podrían incluirse los donantes, otros órganos regionales, los miembros del Codex de fuera de la región, entre otros, dispuestos a prestar apoyo al fortalecimiento de las capacidades regionales.

Aplicación de sistemas de inspección de riesgos en toda la cadena agroalimentaria a escala regional	Panamá	Los miembros, la FAO, la OMS y otros
---	--------	--------------------------------------

### 3. RECOMENDACIÓN

#### 3.1. Se invita al Comité a:

- Considerar que algunas de las cuestiones propuestas en este tema del programa podrían abordarse en otros documentos de la reunión, especialmente el tema 3.1 del programa.
- Examinar los temas planteados que se resumen en los cuadros 1 y 2 y se desarrollan *in extenso* por país en el Apéndice I.
- Tratar de lograr un consenso sobre el apoyo regional a los temas que figuran en el Cuadro 1: Anteproyectos de normas, posibles nuevos trabajos y debates en curso en los que se busca un respaldo regional.
- Debatir, tratar de llegar a acuerdos y otorgar prioridad a la elaboración de una lista reducida de los temas del Cuadro 2: Temas transversales para la región, teniendo en cuenta que algunos de estos temas podrían debatirse más a fondo en el marco de otros temas del programa.
- Estudiar formas para mejorar la capacidad de llegar a acuerdos y hacer seguimiento de las cuestiones propuestas por los miembros pertinentes para la región.

**Respuestas completas de los países a la encuesta**

<p><b>Issues identified.</b> <b>They can be Transversal, Product, Regional or Administrative Committees, among others</b></p> <p><b>Temas identificados.</b> <b>Pueden ser Comités Transversales, de Productos, Regionales, Administrativos, entre otros.</b></p>	<p><b>Justification of the choice of issues</b> <b>Justificación de la elección de los temas.</b></p>	<p><b>Is there any way that CCLAC members or the Regional Coordinator can cooperate with these issues?</b></p> <p><b>¿Existe alguna forma de que los miembros del CCLAC o el Coordinador Regional puedan cooperar con estos temas?</b></p>
<b>Brasil</b>		
<p>1. Inputs to develop the work plan considering the adoption of the Codex Strategic Plan 2020-2025</p>	<p>The Codex Strategic Plan 2020-2025 was adopted during CAC42 and it was agreed that a sub-committee of the CCEXEC would lead the development of a work plan for implementation of the strategic plan. Members were encouraged to participate on this process through the discussions at FAO/WHO Coordinating Committees. Once the strategic plan is a guide driven and transversal document it is important that CCLAC countries define their priorities on how the strategic plan will be implemented.</p>	<p>CCLAC countries should provide comments and exchange views on their priorities to define the activities that should be developed to achieve the strategic plan goals. If CCLAC plenary is not enough for that discussion, the region should consider the establishment of an electronic working group to discuss this issue.</p>
<p>2. Develop standards based on science and Codex risk-analysis principles</p>	<p>Considering the discussions during CCEXEC77 and CAC42 regarding the application of the Statements of Principle Concerning the Role of Science it is important that the region develops strategies to present its positions to the sub-committee of the CCEXEC. Science is a core-valued element for Codex Alimentarius.</p>	<p>The discussion to establish a Maximum Level for Cadmium in chocolate and cocoa products during CAC42 is a good example that CCLAC countries need to develop strategies to defend the principles of science.</p>
<p>3. Provision for trisodium citrate in FC 01.1.1 (Use of trisodium citrate in UHT milk)</p>	<p>This is a relevant subject to Brazil and other countries in the region as great milk producers.</p> <p>During CCFA51 Brazil presented a document based on scientific evidence demonstrating the safety and the technological need of trisodium citrate in UHT milk. According to the 17th JECFA, this additive has “no limited IDA”, indicating no health concern (GMP additive). It is approved even in GSFA for use in infant formulae.</p> <p>CCFA51 recommended to CAC42 the adoption at Step 8 of the draft provisions using a footnote as reads: “For use in UHT milk from bovine species to compensate for citrate or calcium content to prevent sedimentation as a result of climatic conditions”. CAC42 did not adopt the provisions and returned them for further consideration at CCFA.</p> <p>Brazil is of the opinion that there is no science evidence to challenge the adoption of the proposed provisions and justify the decision taken.</p>	<p>Brazil is open to present the issue during CCLAC meeting. Brazil is counting with the support of CCLAC countries during CCFA and CAC meetings.</p>

<b>Chile</b>		
1. Necesidad de respaldar la ciencia en el Codex Alimentarius	En CCRVDF y CAC, últimamente se han dado debates en plenaria, que han desvirtuado la recomendación científica aportada por los Comités conjuntos de asesoramiento científico. Esto ha implicado, extensas discusiones, en que se polariza la discusión entre respetar la base científica y la inclusión de otras preocupaciones que no tienen necesariamente relación con los objetivos del CODEX (inocuidad y prácticas leales en el comercio), comprometiendo la efectividad de la reunión.	<p>Buscar la posibilidad de contar con una Posición Regional, con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respalda lo acordado en la CAC 42 y que se refleja en los párrafos 10, 11 y 12 del reporte. Con énfasis en no abrir a discusión la Declaración de Principios sobre el Rol de la Ciencia, la representatividad que tiene para la región el CEEXEC v/s lo complejo de asistir a CCGP y que el trabajo al alero del CEEXEC sea participativo y se cuente con un documento final con suficiente tiempo de antelación para tener la oportunidad de preparar una posición país fundamentada.</li> <li>• Respalda intervenciones en los órganos auxiliares del Codex.</li> </ul>
2. Necesidad de priorizar acciones de manera de darle seguimiento entre CCLAC21 y 22	Suele suceder que se enumera un gran número de necesidades regionales que muchas veces son poco específicas y concretas. Esto dificulta en la práctica la capacidad para que estas acciones sean atendidas entre reuniones de plenaria, ya que los recursos y tiempo de los países hospedantes son limitados. Se sugiere que en CCLAC 21 se priorice un máximo de 3 actividades que estén en línea con el plan estratégico de la CAC y que la Secretaría del CCLAC pueda atender -o apoyar si no es de su responsabilidad- entre CCLAC 21 y 22.	Miembros del CCLAC deberán esforzarse por buscar consenso para identificar solo 3 puntos que puedan ser implementados. Esto podría implicar que algunos temas no sean priorizados.
3. Apoyo de FAO y OMS para mejoramiento de sistemas nacionales de control de alimentos SNCA	Los SNCA son la base para que los países puedan proteger la salud de la población y al mismo tiempo asegurar que la industria pueda cumplir con la legislación vigente. En el último tiempo, no han existido actividades coordinadas entre FAO y OMS para apoyar de manera holística a los SNCA de la región, viéndose en su lugar, una serie de proyectos pequeños que tienen impacto menor. El apoyo más cercano de FAO y OMS podría también potenciar la capacidad de los países de la región para postular a fondos concursables que también fortalezcan los SNCA.	Respaldo de la región para que este tema, esta solicitud a FAO y OMS sea realizada y acordada en plenaria, y posteriormente para que sea llevado por los países de la región a la asamblea mundial de Salud (órgano decisorio de la OMS) y la Conferencia mundial de la FAO (máximo órgano decisorio de la FAO).
<b>Colombia</b>		
1. Anteproyectos de Normas Codex para el kiwi, Papa de consumo, Cebollas y Chalotes, Ajo, Ñame, Dátil fresco y bayas.	En el marco del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV) se han venido desarrollando diferentes Proyectos de Norma Codex de productos como Kiwi, Papa de consumo, Cebollas y Chalotes, Ajo, Ñame, Dátil fresco y bayas. Colombia considera que en las propuestas de norma anteriormente nombradas no se debe permitir la inclusión de porcentaje de podredumbre en ninguna categoría. Desde el punto de vista fitosanitario, ni desde cualquier otro punto de vista, los productos se deberían comercializar con algún grado de pudrición. De otro modo si los mismos presentan pudrición, esto podría deberse principalmente a prácticas de manejo pos-cosecha inadecuadas. Es claro que, por tratarse de productos frescos, estos pueden sufrir daños que induzcan a su deterioro, sin embargo, la aceptación o no de estos daños forma parte de los acuerdos cliente – proveedor, lo cual no puede definirse en una norma de calidad y por su puesto la pudrición tampoco debería ser	Desde el CCLAC se podría identificar los países para los cuales la inclusión de porcentaje de podredumbre representa preocupación.

	<p>parte de los requisitos de una norma de calidad e inocuidad. Adicionalmente, Colombia no considera conveniente incluir el texto debido a las implicaciones que posiblemente acarrearía comercializar productos con grados de pudrición. Por último, se sugiere tener en cuenta el texto usual de las normas Codex</p>	
<p>2. Aceite de aguacate</p>	<p>A propósito de la 26.<sup>a</sup> <b>REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE GRASAS Y ACEITES</b> llevada a cabo en Kuala Lumpur, en donde se discutió acerca del ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DE LA NORMA PARA ACEITES VEGETALES ESPECIFICADOS (CODEX STAN 210-1999): INCLUSIÓN DE ACEITE DE NUEZ, ACEITE DE ALMENDRA, ACEITE DE AVELLANA, ACEITE DE PISTACHO, ACEITE DE LINAZA Y ACEITE DE AGUACATE. Y, en donde dentro del debate se abordaron diversos puntos como: que era necesaria una definición revisada del aceite de aguacate y que mientras se obtenían datos (luego de una revisión) y se aclaraba el origen del aceite (obtención del fruto entero o del mesocarpio); la misma figuraría entre corchetes. También, se habló de conceder más tiempo para definir mejor las características del aceite de aguacate y emitir una CL mediante la cual se solicitara la presentación de dichos datos acerca de las características del mismo y su origen (parte del fruto de la cual se obtiene el aceite); y finalmente se habló de establecer un nuevo GTe para estudiar todos los datos disponibles y preparar una propuesta revisada.</p> <p>Luego de tener en cuenta los puntos mencionados anteriormente, como conclusión se determinó; entre otros, devolver el anteproyecto de revisión de la Norma para aceites vegetales especificados (CXS 210- 1999): <b>inclusión de aceite de aguacate</b> para su posterior consideración en el trámite 2/3 y establecer un GTE, presidido por México y copresidido por los Estados Unidos, con inglés como único idioma de trabajo con el siguiente mandato:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar todos los datos disponibles sobre las características y el origen del aceite de aguacate con el fin de revisar las disposiciones sobre el aceite de aguacate; y</li> <li>2. Preparar un informe del GTE para ser presentado a la Secretaría del Codex, por lo menos tres meses antes del inicio de la 27<sup>a</sup> reunión del CCFO para su circulación y comentarios en el trámite 3.</li> </ol> <p>Además de Solicitar a la Secretaría del Codex la emisión de una CL requiriendo la presentación de datos sobre las características y el origen del aceite de aguacate (parte del fruto del cual se obtiene el aceite).</p> <p>Por lo anterior y teniendo en cuenta que el aceite de aguacate representa una oportunidad para el mejor aprovechamiento de este fruto y de sus cualidades, y resaltando que en Colombia se producen diversas variedades, y no todo el aguacate que se produce se comercializa localmente o se exporta; la extracción de su aceite se ha convertido en una alternativa bastante interesante para el sector aguacatero. Es por ello, que para Colombia se considera importante hacer parte del GTe (en donde no solo se trabaje en idioma inglés) y colaborar con el desarrollo de las actividades que fueren estipuladas en el marco del a reunión 26 del CCFO para este</p>	<p>Sería interesante si desde el CCLAC se apoyara la propuesta, difundiendo la información para que los demás países de la región que producen este producto puedan brindar su apoyo técnico o robustecer la información a ser brindada.</p>



	producto.	
3. Examen de la Norma para preparados complementarios (CXS 156-1987): Anteproyecto de ámbito de aplicación, descripción y etiquetado de preparados complementarios para lactantes de más edad	Durante la reunión 45 <sup>a</sup> Reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos, se abordó la Norma para preparados complementarios: Sección A: preparados complementarios para los lactantes de más edad; en donde, el Comité tomó nota de que la última frase de la Sección 9.6.4 había recibido muy poca discusión en CCNFSDU y la falta de una definición para la " <b>promoción cruzada</b> " había sido causa de preocupación para los miembros de ese Comité. También se discutió acerca de si se debía eliminar o retener la frase "promoción cruzada" y se plantearon diferentes perspectivas en la discusión. Como conclusión, Respecto a la Sección 9.6.4, el Comité apoyó la primera frase y acordó devolver la última frase sobre promoción cruzada para una ulterior consideración por el CCNFSDU. Debido a lo anterior y teniendo en cuenta que este tema va a ser un elemento de amplia discusión en el CCNFSDU, se hace necesario tratarlo en el marco del CCLAC para determinar la pertinencia de fortalecer los argumentos técnicos en la materia.	Abordarlo desde el CCLAC a fin de identificar los países que se encuentran alertados por el término "promoción cruzada".
<b>Costa Rica</b>		
1. Tema CCGP. GTE Orientación para los comités que trabajan por correspondencia	Durante la pasada sesión del CCGP, se acordó abrir un GTE, responsable de: a. elaborar criterios para identificar los trabajos susceptibles de ser asumidos por comités que trabajen por correspondencia y elaborar orientación sobre el procedimiento para dichos comités, basada en la orientación pertinente incluida en el Manual de procedimiento y coherente con ella (incluidas la adopción de decisiones y la elaboración de informes), y en consonancia con los valores de la CAC y b. Valorar si son necesarias modificaciones de los procedimientos en relación con los comités que trabajan por correspondencia, y formular las recomendaciones que proceda al respecto.	Se considera oportuno que, en línea con las deliberaciones del GTE, se inste a los países a participar, por lo tanto, discutir el tema durante la sesión del CCLAC, podría ayudar a los países de la región y sobre todo lograr acuerdo en cuanto a la necesidad de modificación del Manual de Procedimiento solo en los aspectos que estrictamente son necesarios para dejar claridad respecto a la gestión de los GT por correspondencia.
2. Tema CCFSNDU. Perfiles Nutricionales Promoción cruzada	Costa Rica está impulsando en el CCFSNDU, un proyecto de documento que tiene como objetivo, Establecer lineamientos generales armonizados y basados en evidencias científicas para el desarrollo de perfiles nutricionales que sean utilizados en los sistemas de etiquetado en el frente del envase.	Se considera una oportunidad para que los países puedan tomar un acuerdo regional en beneficio para que el CCFSNDU, acuerde iniciar dicho trabajo.
3. Tema CCFL. Etiquetado en el frente del envase (ENPFE)	Costa Rica lidera el GTE, que tiene como objeto brindar orientación general para ayudar en el desarrollo del etiquetado nutricional en la parte frontal del envase, como una herramienta para facilitar la elección del consumidor de alimentos consistentes con la política nacional de salud y nutrición del país donde se implementa.	Se considera oportuno que el CCLAC continúe apoyando el avance del documento.
<b>Cuba</b>		
1. Tema Resistencia antimicrobiana (RAM).	Porque es un tema de actualidad en las organizaciones internacionales vinculadas a la salud y las buenas prácticas e inocuidad de los alimentos, también es una de las mayores amenazas para la seguridad alimentaria y la salud global por la propagación de la resistencia a los antimicrobianos.	Intercambio sistemático y consulta con los expertos y el Comité Nacional del Codex de cada país del CCLAC, sus experiencias en estos temas tan importantes, se pudiera lograr una mejor cultura y experiencia en la región y en cada país para enfrentar estas cuestiones que son de vital importancia internacional
2. Tema Criterios microbiológicos. Impacto en la Inocuidad de los alimentos.	Constituye un reto para el desarrollo del país vinculado a que la inocuidad que es un atributo básico de cualquier alimento, dirigido a la protección de la salud y a elevar el bienestar y la calidad de vida de la población.	

3. Tema Nutrición y Alimentos para Regímenes especiales	Porque la actualización de temas afines con el Codex dirigidos a la protección de la salud, a elevar el bienestar y la calidad de vida de la población en Cuba	
<b>Ecuador</b>		
1. Desconocimiento de la ciencia como pilar fundamental a la toma de decisiones del Codex.	A pesar de que diversos anteproyectos de normas cuentan con el respaldo de una evaluación de riesgo por parte de los órganos asesores del Codex (JMPR, JECFA, JEMRA), y a pesar de que los grupos de trabajo por medios electrónicos elaboran propuesta de normas de acuerdo a las recomendaciones de los asesores científicos, muchas propuesta se han visto estancadas en los últimos pasos previo a su adopción final por parámetros que no tiene que ver con los objetivos del Codex Alimentarius, como por ejemplo Somatotropina bovina recombinante o los NM de cadmio para los chocolates que contienen o declaran <30 % del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca	Apoyar en la defensa del respecto a la ciencia y apoyar la adopción de normas cuando cumplen con todos los procedimientos establecidos por el Codex, así como sus objetivos.
2. Anteproyecto de NM de cadmio en el chocolate y productos derivados del cacao.	Este anteproyecto está trabajándose desde el año 2014, el mismo que sus inicios no avanzaba por la falta de datos para poder realizar el análisis pertinente. Actualmente se cuenta con información global e incluyente razón por la cual se logró la adopción de NM como norma internacional para las categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chocolates que contienen o declaran entre <math>\geq 50</math> % y <math>&lt; 70</math> % y</li> <li>• Chocolates que contienen o declaran <math>\geq 70</math> % del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca)</li> </ul> Sin embargo, para la CAC 42, se encontraba para aprobación final de la categoría de chocolates que contienen o declaran <30% de sólidos de cacao totales sobre la base de materia seca, la cual fue devuelta debido a que no contó con el apoyo necesario para su adopción.	Participar activamente en el Grupo de trabajo por medios electrónico, debido a que ahí se debate todos los aspectos y se conoce el procedimiento como se desarrolló la propuesta de norma. Adicionalmente, apoyar la adopción de las normas debido a que se está abarcando los principales objetivos del Codex que es cuidar por la salud de los consumidores, como establecer prácticas equitativas en el comercio de los alimentos.
3. Optimización de procedimientos analíticos para determinación de cadmio en cacao y sus derivados.	En vista de que los exportadores de grano de cacao han evidenciado diferencias entre los resultados obtenidos por laboratorios en la UE y en los laboratorios de los países productores se recomienda coordinar con el CCMAS la elaboración de un documento en el que muestre la optimización de procedimientos analíticos para determinación de cadmio en cacao y sus derivados.	Apoyar para la elaboración de este nuevo trabajo en el CCMAS.
<b>El Salvador</b>		
1. Tema Plan estratégico del Codex para 2020-2025 y su programa de aplicación.	En el reporte CAC 42 menciona en el párrafo 122, sobre la adopción del plan estratégico 2020-2025 y anima a todos los miembros a participar en el desarrollo del plan de trabajo para la aplicación a través de los próximos debates en los comités coordinadores FAO/OMS y otros foros que puedan surgir.	El Coordinador Regional puede realizar foros de discusión presencial o virtual previos a la reunión de CCLAC para revisar punto por punto sobre el documento CX/LAC 19/21/10 programa detallado de la aplicación sobre el plan estratégico Codex, que este foro permita ampliar la información que se presente en el documento y genere claridad si como región estamos representados en el mencionado programa. Esto permitirá que los participantes en la reunión de CCLAC 21 <sup>o</sup> la correcta interpretación de lo planteado en el documento, y poder generar observaciones concretas y claras en las que se vean representados nuestro interés.
2. GTE Lineamientos específicos de trabajo.	Los países de la región se encuentran participando cada vez más en el mecanismo de Grupos de Trabajo Electrónico.	Consideramos que es conveniente que el Coordinador Regional pueda gestionar con la Secretaría del Codex y

	Lo establecido para este mecanismo de trabajo de GTE en el MP Codex no detalla los lineamientos específicos de la mejor manera de participar en el GTE, como por ejemplo: la manera más conveniente de presentar observaciones, criterios de selección de dichas observaciones por las presidencias de los GTE, no hay retroalimentación a los participantes del GTE porque no son tomados en cuenta sus comentarios.	Presidentes de GTE la realización de talleres de formación a los países miembros que garanticen la participación efectiva en este mecanismo del Codex y que los comentarios de los países de la Región que participan en GTE tengan impacto en las normativas que están en proceso de elaboración en Codex y que tienen impacto en nuestra región. Garantizando así la inclusión de las consideraciones regionales en el proceso de elaboración de norma.
<b>Guatemala</b>		
1. Realizar un intercambio de información entre laboratorios regionales que generan datos sobre contaminantes en alimentos.	Algunos países de CCLAC no cuentan con laboratorios de diagnóstico ni sistemas de alerta regionales que alimenten las bases de datos que sirvan para la toma de decisiones en inocuidad alimentaria.	Que países como Brasil, Argentina o Chile compartan la información generada en laboratorios o sistemas de alerta regionales.
2. Recopilación de información sobre alimentos nativos de la región para ver si es necesario proponer una norma al respecto.	Con la finalidad de proponer nuevos trabajos que beneficien la comercialización de productos nativos, será necesario que cada país elabore una lista de productos y a nivel regional se evalúe para cada producto la necesidad de realizar la norma o no.	Proponer un formato para la presentación de los listados y que a la vez puedan servir de una evaluación preliminar que pondere su inclusión como trabajo nuevo en Codex.
3. Actividades de hermanamiento entre países de la región, sin tener un financiamiento particular.	Existen estructuras nacionales en países de la región con mejor organización que pueden dar acompañamiento a otros países en cuanto a la gestión del Codex.	Proponer mecanismos para poner en marcha este tipo de hermanamiento.
<b>Guyana</b>		
1. Non response to Guyana's application submission to the FAO/WHO Codex Trust Fund-2 (CTF2)	This is a key initiative intended to support countries to build strong, solid and sustainable national capacity to engage in Codex. Guyana has worked diligently submitting the application but to date has received no response although twice requesting feedback. The Codex committee Guyana was highly hopeful that with securing support from CTF-2, all our proposed activities would be implemented. The lack of support significantly affects our effective participation.	Advocate for individual country applications to the Codex Trust Fund.
2. Need for advocacy for the development of programs aimed at enhancing the capacity of developing countries to generate, collect and submit data.	The data submitted would be of a collaborative effort among countries, promoting inclusivity thereby building individual country capacity. This can reduce cost among/between participating countries.	Establish a committee to address this issue by developing regional projects that provide support both administrative and technical.
3. Lack of recognition of Codex standards, guidelines and related texts as relevant basis for	Currently there are no compulsory food standards in Guyana, hence it is often difficult to determine compliance to our local products and products being imported. Local food safety standards are limited and there is no Food Safety Policy. This ultimately affects enforcement activities.	Form a regional committee that promotes recognition of Codex standards, guidelines and related texts among CCLAC countries. Joint campaign/Project involving policy

legislation and other regulatory interventions to protect consumer health and ensure fair practices in the food trade at the national level		and decision makers focused on securing political and economic support.
<b>Honduras</b>		
1. Tema Declaraciones de principios y el rol de la ciencia – recomendaciones prácticas para facilitar el consenso	Desde el punto de vista estratégico, este es el tema de mayor relevancia para la región ya que todos los esfuerzos de los países miembros deben enfocarse en velar porque se mantenga a la ciencia como el pilar en la elaboración de las normas de Codex, pues de ellas depende su credibilidad y aplicabilidad a nivel global.	Facilitar y moderar la discusión para elaborar una propuesta regional que incluya los intereses y preocupaciones de los países para ser enviada como insumo para el trabajo que realizara el subcomité a cargo de elaborar el documento.
2. Tema Proyectos de elaboración de normas a nivel regional	En los últimos años, la región ha mostrado una mejor participación en Codex tanto en las reuniones de la CAC como en los Comités Técnicos; también se ha observado un mayor interés por liderar GTE y proyectos de elaboración de normas, lo cual nos perfila como una región cada vez más fuerte en temas de Codex. Sin embargo, paralelo a esto, hemos mostrado severas deficiencias en el desarrollo de estos proyectos sobre todo en temas de coordinación y seguimiento. Es pertinente analizar este contexto para evitar caer nuevamente en errores en la gestión de normas como el caso de la panela, quinua o el cadmio en chocolate).	Facilitar la discusión para fortalecer las buenas prácticas en la elaboración de normas impulsadas o lideradas por la región.  Proponer estrategias o directrices a lo interno de la región para una mejor coordinación y gestión efectiva de los países en la elaboración de normas.
3. Tema Adopción del nivel máximo de cadmio en chocolate <30% del total de sólidos del cacao sobre la base de materia seca	Este tema se perfila para convertirse en una más de las normas que el Codex ha retenido por años a pesar de tener el sustento científico suficiente y robusto. Es importante que la región visualice este tema desde el punto de vista estratégico y buscar ser proactivos, generar una propuesta de negociación efectiva para evitar caer en un debate extenso en CAC43 y lograr la adopción de la norma en 2020.	Acercamiento con otras regiones que no están de acuerdo con la adopción de este NM para gestionar y establecer mecanismos de negociación efectiva. Gestionar con organismos cooperantes (por ejemplo, IICA) realizar eventos interregionales que incluyan talleres para fortalecer las capacidades de negociación de los países de la región.
<b>México</b>		
1. Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia: historia y examen	El CCEXEC77 estableció un subcomité para desarrollar una guía práctica para Órganos subsidiarios del Codex y sus presidentes, sobre la operación y aplicación de las declaraciones de principios. La región mostró una postura consensuada sobre no modificar el Manual del Codex.	Sugerimos una estrategia como región para atender el tema dentro del subcomité establecido en el CCEXEC77 en línea con la futura representación geográfica llevada por Uruguay en la próxima CCEXEC78.
2. Envases no destinados a la venta al por menor.	Creemos que el documento presenta áreas de oportunidad, se recomienda la asesoría de expertos en logística de la OMC, ya que hay presencia de textos no operables para la venta no destinada al por menor y pudieran representar una barrera al comercio internacional. Por ejemplo:” La información obligatoria en la etiqueta (Sección 5) aparecerá en una posición destacada en el contenedor de alimentos <b>no destinados a la venta al por menor y en el mismo campo de visión.</b> ” Cuando el alimento es trasladado en cajas de tráiler, no existen posiciones como racks, por lo que la posición destacada es imposible, así como asegurar que sea en el mismo campo de <b>visión</b> ya que se habla a niveles industriales.	Poner a consideración del CCLAC.

3. Descriptores relativos al "contenido alto"	México considera a los descriptores relativos al "contenido alto" fundamentales para el desarrollo de algunos esquemas de ENFPE y, si bien deben estar en concordancia con los perfiles de nutrientes trabajados en el seno del CCNFSDU, creemos que deben de estar considerados en las diversas etapas del anteproyecto.	Poner a consideración del CCLAC
<b>Nicaragua</b>		
1. Tema: Declaración de principios referentes a la función que desempeña la ciencia	Este tema ha marcado un hito en la historia del Codex, sobre todo en las discusiones de los últimos años en diferentes órganos auxiliares en la Comisión del Codex Alimentarius. Los países de Latinoamérica y el Caribe han participado activamente en las discusiones, bajo un argumento armonizado para la defensa de la ciencia en el desarrollo de textos del Codex y en la toma de decisiones. Tomando en cuenta los resultados de la CAC 42 y el establecimiento de un subcomité del Comité Ejecutivo, es necesario discutir a nivel regional una ruta de trabajo que permita la participación efectiva y articulada de todos los países, apoyando la transición de la próxima secretaría de CCLAC.	Los miembros de CCLAC pueden establecer un plan de trabajo para abordar los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de ideas y criterios técnicos entre los países sobre los documentos circulados.</li> <li>• Apoyo a la nueva secretaría de CCLAC en la elaboración de comentarios</li> <li>• Feedback de parte de la Secretaría de CCLAC sobre las reuniones del Comité Ejecutivo e información compartida por otras regiones.</li> <li>• Establecimiento de canales de comunicación y periodicidad.</li> </ul>
2. Tema: Plan estratégico 2020-2025	Considerando el papel activo de la región en el desarrollo del plan estratégico 2020-2025 y las propuestas realizadas por el buró en la CAC42 para abordar el plan de trabajo; esta etapa de trabajo determinará las acciones concretas que llevará a cabo el Codex en los próximos 5 años, por lo tanto, es necesario que a nivel regional se articulen acciones para dar continuidad a la participación activa en el tema. En la fase de elaboración del plan, muchos países de la Región, incluyendo a Nicaragua, manifestaron dudas respecto a los mecanismos de inclusión de actividades, la congruencia con las líneas estratégicas, la definición de indicadores y los roles de responsabilidades; por lo tanto, esta etapa de trabajo es decisiva. Adicionalmente, es necesario aprovechar el enfoque regional del PE, en líneas estratégicas que pueden beneficiar a CCLAC; como, por ejemplo: <i>Meta 4: Favorecer la participación de todos los miembros del Codex a lo largo del proceso de establecimiento de normas</i>	Se considera que la coordinación a nivel regional para analizar la propuesta de Plan Estratégico fue efectiva, las videoconferencias facilitaron en gran medida la participación de los países en el proceso de elaboración de comentarios. Dado que la fase de elaboración del plan de trabajo es más específica y demandante por los detalles y trazabilidad con fases anteriores (previo al cambio de formato), se propone establecer un grupo de trabajo a nivel regional, conformado de manera voluntaria, por países que asuman el rol de revisión de los avances del plan de trabajo y luego retroalimenten a los demás países de la región.
3. Tema: Fortalecimiento de la estrategia regional de negociación en el Codex Alimentarius	Por factores de recursos, la participación de los países de LAC en reuniones presenciales del Codex Alimentarius usualmente es limitada, lo cual afecta la capacidad de negociación de la región en temas que son estratégicos, sobre todo los que han sido impulsados por CCLAC. Ante esta limitación, cada día es más necesario fortalecer el enfoque estratégico y las técnicas de negociación de los países de LAC que tienen la oportunidad de participar en plenarias, tomando en cuenta factores como el orden, articulación y la importancia de alianzas interregionales. A la luz de los resultados de la CAC42 y las lecciones aprendidas, se considera oportuno identificar puntos de mejora que permitan una negociación más efectiva ante retos como: NM de Cd en chocolate, Plan estratégico, declaraciones de principios y temas de agenda del CCGP.	Dada la transversalidad de este tema, se considera necesario establecer una sinergia articulada entre la Secretaría de CCLAC, los países miembros y las organizaciones que han apoyado el desarrollo de capacidades en la región, como por ejemplo, IICA y OIRSA. A priori, se pueden tomar en cuenta los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de capacidades en materia de negociación, lo cual puede ser abordado a través de: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Intercambios de experiencias entre países de la región con capacidades desarrolladas en materia de</li> </ol> </li> </ol>

		<p>negociación y países con capacidades en proceso de desarrollo.</p> <p>b. Workshops regionales basado en casos reales de temas en el Codex.</p> <p>c. Espacio para desarrollo del tema, en actividades como los Coloquios regionales.</p> <p>2. Análisis retrospectivo de los temas de interés para la región negociados en los últimos años</p> <p>a. Objetivos vs Resultados</p> <p>Elaboración de líneas generales de negociación para temas de interés común en la región.</p>
<b>Panama</b>		
1. Tema FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS NACIONAL DEL CODEX	<p>Fortalecer la Participación del Sector Privado. Mejorar la articulación sector público privado.</p> <p>Consideramos que fortalecer los Comités Nacionales del Codex (CNC) dotándole de un presupuesto, mayor espacio físico y aumentar el personal dedicado a las labores del comité permitirá un mejor desarrollo y seguimiento para la comunicación y seguimiento de las notificaciones, organizaciones y trámites del comité y su inserción en las actividades del sector público y privado.</p> <p>La Escasa Participación del Sector Privado en los temas del Codex es conveniente resaltarla y establecer una serie de actividades de promoción del Codex en los organismos privados e comercio de alimentos, incluyendo la participación articulada del sector oficial, privado, consumidores, laboratorios y las universidades.</p>	<p>Consideramos que el CCLAC a través del programa de Hermanamiento que el IICA y el USDA podrían apoyar para el desarrollo de este proyecto, ya que se han realizado en otros países ejercicios exitosos en materia de fortalecimiento del Codex Alimentarius mediante el impulso de actividades dirigidas al desarrollo de capacidades utilizando el intercambio de experiencias y las fortalezas de países de América Latina y el Caribe Financiado el área de desarrollo de capacidades institucionales para el fortalecimiento y sostenibilidad del Codex alimentario en la región.</p>
2. Tema IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RIESGO EN TODA LA CADENA AGROALIMENTARIA A NIVEL REGIONAL.	<p>Consideramos que el CCLAC como Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe en su 24.<sup>a</sup> reunión en San José (Costa Rica), del 10 al 14 de noviembre de 2014, presento entre sus recomendaciones que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar directrices más específicas para la industria sobre el tema de las mejores prácticas de higiene alimentaria.</li> <li>• Apoyar la aplicación de sistemas de control y de inspección basada en el riesgo.</li> </ul> <p>Se continuaría con la capacitación en el ámbito regional sobre buenas prácticas de fabricación (BPF), sobre el sistema de análisis de riesgos y de puntos críticos de control (HACCP) y en materia de auditoría.</p>	<p>A través del CCLAC se podría lograr el apoyo a los países en el diseño y la reformulación de políticas públicas de inocuidad alimentaria.</p> <p>Implementar a nivel regional los temas de inspección por riesgo, apoya a mejorar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) alimentarias para aplicar buenas prácticas de fabricación (BPF) y sistemas certificados de HACCP que les permitan garantizar la "inocuidad de los alimentos", así como la elaboración de estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a los productores y los consumidores para reforzar este tema.</p> <p>Impacta los siguientes Comités: Higiene de Alimentos, Normas Regionales, Principios Generales, temas administrativos</p>

3. Tema ESTABLECER LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN NUEVOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Consideramos se genere de forma Regional la revisión de los LMR de plaguicidas según los productos o alimentos cultivados de exportación y de importación según las directrices que el comité de plaguicidas del Codex tiene para estos productos. CCPR Actualizar las regulaciones nacionales y regionales en el establecimiento de Límites Máximos de residuos de Plaguicidas para cultivos asociados.	Consideramos de a nivel de la región se podría trabajar en el establecimiento de Límites máximos de residuos de Plaguicidas (LMRs). Adopción armonizada de LMRs a nivel regional, LMRS por cultivo o por grupos de cultivo, estableciendo LMR de importación y cumplimiento de los estándares de comercio.
<b>Paraguay</b>		
1. Definición de parámetros en las Normas de Calidad de Frutas y Hortalizas – CCFV	Los Anteproyectos de Normas que están en procedimiento de trámite para su aprobación, se están elaborado de forma muy general, atendiendo que en algunas no se definen límites de tolerancia de defectos, y los calibres entre otros. Esto obliga a hacer un doble trabajo pues se necesitan definir a nivel nacional parámetros, que al no estar en la norma Codex (Falta de armonización), pueden variar entre países y dificultar el comercio.	Articulación con países que presenten inquietudes similares.
<b>Peru</b>		
1. Niveles Máximos (NM) para el cadmio en el chocolate y los productos derivados del cacao	Existe un problema comercial ya que los países están estableciendo sus propios NM que pueden generar una diversificación de la legislación nacional y los impedimentos comerciales. La actividad cacaotera en el Perú se lleva a cabo en 16 regiones productoras, dentro de las cuales se genera trabajo para cerca de 90 mil familias cacaoteras. Cerca del 80% del cacao se exporta al mercado europeo, pero terceros mercados del cacao peruano se podrían ver afectados ante la duda que se generaría sobre las eventuales afecciones, no comprobadas, a la salud humana. Por lo que es de mucha importancia contar con una sola norma que determine los niveles de cadmio a nivel mundial.	Contar con el apoyo de todos los países miembros del CCLAC a fin de poder votar en bloque cuando se discuta el tema en la próxima reunión del CCCF y en la CAC.
2. Fortalecer esfuerzos con los países de la Región CCLAC para la buena aplicación e implementación de las normas del Codex respecto al Reconocimiento de la Equivalencia de los Sistemas Nacionales de Control de Alimentos- SNCA	En los últimos tiempos siguen aumentando las inspecciones por parte de Autoridades sanitarias extranjeras para la importación de Alimentos de origen animal (productos cárnicos, lácteos, ovoproductos, etc), es necesario que como países que forman parte del CCLAC _ CODEX, se fortalezca la aplicación de las normas del Codex sobre Equivalencia de los SNCA	Los miembros del CCLAC y el Coordinador Regional puede coordinar las acciones a seguir para que en un mediano tiempo se pueda contar con esta Equivalencia de los SNCA entre los países de la Región.
3. Desarrollo de un Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por cadmio en el cacao, cuyo grupo de trabajo es presidido por el Perú	El propósito es desarrollar un Código de Prácticas (COP) que proporcionará orientación a los Estados Miembros y la industria de producción de cacao sobre la prevención y reducción de la contaminación de cadmio (Cd) en granos de cacao durante la producción y el procesamiento posterior a la cosecha: Fermentación, secado y almacenaje. El CCCF que establece NM para el cadmio en el chocolate y los productos derivados del cacao hace necesario un Código de práctica que describa las medidas para prevenir y reducir el Cd en la contaminación del cacao a niveles tan bajos como sea razonable (ALARA) para mitigar las exposiciones al Cd y apoyar el comercio justo.	Apoyo de los países miembros del CCLAC

4. Norma de la quinua respecto a los Niveles Máximos (NM) de Plomo (Pb) y Cadmio (Cd).	Lo que el CCLAC tiene que defender es que la quinua es considerada un grano andino, en vista de que en la clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989) revisada incluía a los pseudocereales en el grupo de los cereales en grano, por lo que se debe tener en cuenta en esta revisión a la hora de plantear Niveles máximos (NM) para la quinua.	Contar con el apoyo de los países miembros del CCLAC para evitar que se establezcan niveles máximos que perjudiquen a los pequeños productos de nuestro grano andino.
5. Fortalecimiento para la buena aplicación de las "Directrices para el análisis de riesgos de resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos" CAC/GL 77-2011, a lo largo de toda la cadena alimentaria	El tema de la Resistencia a los antimicrobianos es un problema mundial que afectan los 17 objetivos del milenio, es necesario fortalecer esfuerzos con los países de la región para reducir el riesgo de Resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos	Coordinando actividades de capacitación y seguimiento para que los países apliquen las normas del Codex en este tema. Contar con información por cada país, como va trabajando e implementado dicho tema.
6. Fortalecer el tema de alertas sanitarias por alimentos	Aumentado el comercio internacional, las alertas sanitarias también siguen ese camino. Existiendo peligros en alimentos que pueden ir a varios países de la región.	Coordinar para que todos los países miembros puedan ser parte de la RED DE INFOSAN, así mismo fortalecer capacidades técnicas para que se mejore la atención de alertas a nivel de la región.
<b>República Dominicana</b>		
1. Tema PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-25	La 42.º CAC, "alentó a todos los miembros a participar en la elaboración del plan de trabajo para la aplicación a través de los debates que se celebrarían próximamente en las reuniones de los comités coordinadores FAO/OMS y otros foros, a medida que fueran surgiendo	Los miembros del CCLAC podremos consensuar acciones que permitan aumentar en aspectos como: - Visión y Misión del Codex Al igual en el 4.3: -Incremento de la participación en los GTe. -añadir un indicador que muestre la mayor oportunidad de integración de los países en desarrollo en la elaboración de los documentos del Codex. (Este indicador podría ser "Cantidad de grupos de trabajo electrónicos en los tres principales idiomas: inglés, español y francés"). -Incentivar el empleo de medios audiovisuales. (Que las reuniones de los comités y órganos auxiliares incrementen la utilización de los medios audiovisuales, transmisión en vivo, con lo cual, se podría incentivar el seguimiento de mayor cantidad de expertos en los debates de las reuniones).
2. Tema EL ETIQUETADO NUTRICIONAL EN LA PARTE FRONTAL DEL ENVASE	En la CCFL45: En la segunda viñeta del artículo 69 se indica: • El ENPFE es una importante herramienta para apoyar estrategias para el control de las enfermedades no transmisibles (ENT)	Los miembros del CCLAC podrían ayudar a desarrollar la estrategia de cómo determinar la utilidad de los esquemas ENPFE en los consumidores de los países que han implementado el ENPFE.
3. Tema APOYO CIENTÍFICO DE LA FAO Y LA OMS AL CODEX:	En la 42ª.CAC se concluyó " que se elaborara una nueva estrategia para la financiación sostenible con cargo a sus presupuestos ordinarios del asesoramiento científico en apoyo de las actividades del Codex	Debe el CCLAC motivar a que los miembros desarrollen estrategias para obtener mayor apoyo presupuestario para uso en los comités de expertos que asesoran los comités del Codex.



<b>Trinidad y Tabago</b>		
1. Need for Capacity both financial and limited human resources to meet the level of commitment required by CCLAC and Codex	Codex work require a dedicated staff of personnel with the appropriate competencies	Internship programme with members that have a well structured and functioning Codex system
2. Lack of national scientific data to provide the information required to reach agreement and/or national position on Codex matters	As a region we are hampered by the lack resources to conduct the necessary scientific resaserch to produce data that can be used in developing Codex standards . The data is useful to received national support for the positions formulations and adoption. This is also important to support the legislative adoption of various Codex Standards	Joint collaboration with other member countries and entering in formal arrangement such as MOU's and MOA's .
3. National Commitment by stakeholders both governmental and Non-governmental and provision of feedback on a timely basis.	Promotion of the Codex Standard as a mechanism to increase access to new markets and trading partners. This is required to have greater partnership between the public and private entities.	Regional marketing Project/collaboration to foster a greater understanding of t Codex, Trade and Food safety